



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Radicación:	731244089001- 2016-00013
Demandante:	Golfer Acevedo Ruiz y Otros
Demandado:	Carlos Arturo Poveda Gualteros

En atención a la anterior constancia secretarial, dado que los demandantes ALICIA RUIZ DE ACEVEDO, GERALDIN ACEVEDO RUIZ, ERDERSON ACEVEDO RUIZ Y ELINSAY ACEVEDO RUIZ, autorizan al doctor CRISTHIAN CAMILO SALINAS SILVA, para reclamar los títulos judiciales del dinero que les corresponda dentro del presente proceso, por ser procedente, el Despacho accede a dicha autorización y se ordena entregar los títulos judiciales que les correspondan a los demandantes, al doctor CRISTHIAN CAMILO SALINAS SILVA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ